



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 168/2012

REF: LLAMADO A ASPIRANTES PARA CUMPLIR FUNCIONES DE CASERO, Y EN CALIDAD DE COMODATARIOS EN SEDE DE MANTENIMIENTO (Ficha 168/2010).-

Montevideo, 14 de diciembre de 2012.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 1044/12/46 la Suprema Corte de Justicia, aprobó las bases para el llamado a aspirantes a desempeñar funciones de **casero en el local del Departamento de Mantenimiento**

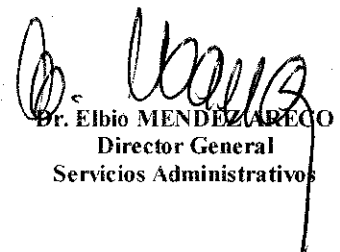
➤ **Requisitos para la participación:** funcionarios de los escalafones IV (Especializado) o VI (Auxiliar)

➤ **Comisión Asesora:** estará integrada por el **Soc. Javier Ignacio VICENTE QUIÑONES**, Sociólogo de División Recursos Humanos, el **Sra. María Teresa BONINO**, Directora de Departamento de División Administración y la **Sra. Patricia SAN GERMAN**, Sub. Directora de Departamento de Mantenimiento.-

➤ **Plazo para la inscripción:** será hasta el día 28 de diciembre de 2012, debiendo concurrir los funcionarios de Montevideo personalmente a División Recursos Humanos, Sección Selección de Personal, donde podrán retirar el formulario de inscripción y los funcionarios del interior solicitarlo vía fax a los teléfonos 2 908.41.04 – 2 903.11.37, int. 503.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

ama


Dr. Elbio MENDÍZ ABECO
Director General
Servicios Administrativos

LA CIRCULAR N° 164 FUE OMITIDA